LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/18
"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

ADENDA N° 2

Asunción, 7 de Diciembre de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 48/18 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"**, con **ID N° 343.138**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN II - Criterios de Evaluación – Muestras, queda de la siguiente manera:**

Muestras	**ITEM N° 2 :** Siendo válidas las mismas exigencias del tubo en cuanto a características de material (AISI 304), tipo sin costura y espesor mínimo de pared, para los ítems 1, 3 y 4; **Un tramo de 40 cm.** Las muestras deberán presentarse en El Hospital Central del I.P.S., con dirección en Avda. Sacramento y Dr. Peña, Subsuelo 1, Departamento de Mantenimiento H.C - Teléf. 021 290 129., desde la hora y día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 10:00 horas del día hábil siguiente. Cuando los oferentes no presenten las muestras en el plazo señalado la Convocante deberá requerir su presentación, otorgando un plazo de 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción por el oferente del requerimiento. La no presentación de las muestras en los periodos señalados será causal de descalificación en el Ítem. Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la Convocante podrá solicitar la presentación de las muestras, aún transcurridos los plazos previamente indicados. Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos: 1. NOMBRE DE LA EMPRESA 2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO 3. N° DE ITEM DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS. En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla: **Planilla de Muestras.** **NOMBRE DE LA EMPRESA** **LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS** **N° DE ITEM** | **CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS** | **DESCRIPCIÓN** En caso de detectarse discrepancia en los mismos, la oferta del Ítem correspondiente será rechazada. Toda documentación e información sobre la muestra presentada, deberá estar en idioma español. Las muestras serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplido los **15 (quince)** días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato, la unidad solicitante solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestras dentro del plazo perentorio de 05 (cinco) días hábiles, en caso contrario, expirado este plazo las muestras estarán a disposición para su uso. Llegado a esta situación, el IPS no será responsable por el extravió o deterioro de la /s muestra/s. En el caso de que se presentaran procesos de impugnación (protesta y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las muestras de los ítems, objeto de protesta, deberán permanecer en las instalaciones de la unidad solicitante hasta tanto se resuelva los referidos procesos de impugnación, para lo cual se aplicará el procedimiento de entrega establecido en párrafo anterior.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	En caso de necesitar con contramuestras para la recepción del bien, las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestras en las unidades solicitantes o servicio receptor del bien, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicado y el servicio, según corresponda al tipo de llamado.

2. <u>En la Sección SECCIÓN VII – ANEXOS , ANEXO I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Punto F, Cualquier otro documento adicional requerido: punto 17:</u>

<u>Donde dice:</u>

17. Presentación del currículo vitae del personal de la empresa, acompañado con la fotocopia de cedula o es su defecto con el certificado de vida y residencia		

<u>Debe decir:</u>

17. Presentación del currículo vitae del personal **técnico propuesto**, acompañado con la fotocopia de cedula o es su defecto con el certificado de vida y residencia		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES